

## GUÍA PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2013 ALUMNOS ANTIGUOS

### 1. MATRÍCULA

La matrícula de alumnos antiguos para el año 2013 se llevará a cabo entre los días viernes 21 de diciembre de 2012 y viernes 4 de enero de 2013, en el Edificio de Biblioteca. El horario de atención será continuado de 8:30 a 17:30 horas de lunes a viernes. (\*) Si el apoderado lo desea, podrá delegar todos los trámites de matrícula en su pupilo.

Respecto al valor del arancel anual y tal como se hiciera en años anteriores, la Universidad mantiene por 3 años el mismo cobro, contados desde el ingreso del alumno. Acorde con lo anterior, corresponderá para el año 2013, que los alumnos que hayan ingresado en el año 2010 o en años anteriores, se les cobre el valor del arancel vigente para la generación 2011.

Los valores a pagar por concepto de matrícula y arancel se exponen en la siguiente tabla:

Carrera	Matrícula \$	Ingreso Alumno Año 2012 Arancel UF	Ingreso Alumno Año 2011 o Anteriores Arancel UF
Medicina	\$ 670.000	UF 250	UF 250
Odontología	\$ 618.000	UF 269	UF 254
Psicología	\$ 350.000	UF 180	UF 179
Adm. Servicios	\$ 350.000	UF 180	UF 180
Derecho	\$ 350.000	UF 180	UF 180
Ing. Comercial	\$ 350.000	UF 190	UF 180
Periodismo	\$ 350.000	UF 175	UF 175
Ing. Civil	\$ 350.000	UF 180	UF 180
Filosofía	\$ 350.000	UF 170	UF 170
Pedagogía	\$ 350.000	UF 140	UF 140
Enfermería	\$ 350.000	UF 144	UF 144
Párvulos	\$ 350.000	UF 140	UF 140
Historia	\$ 350.000	UF 170	UF 170
Doble Licenciatura	\$ 350.000	UF 175	UF 175
Kinesiología	\$ 350.000	UF 154	UF 154
Terapia Ocupacional	\$ 350.000	UF 140	UF 140
Pedagogía Media en Historia	\$ 350.000	UF 140	
Pedagogía Media en Filosofía	\$ 350.000	UF 140	
Literatura	\$ 350.000	UF 135	

\* Valores de Matrícula en Pesos.

\* Valores del Arancel en UF.

No constituye justificación para postergar la fecha de matrícula el hecho de haber postulado a beca o a algún otro beneficio, y no contar aún con una respuesta por parte de la Universidad.

**(\*) Lunes 24 y lunes 31 de diciembre no se atenderá por feriado Universitario.**

Es indispensable para la mantención de los ramos tomados, que el alumno haya cancelado la matrícula antes del 7 de enero de 2013. Posterior a esa fecha, para los alumnos que no cumplan con esta exigencia, se procede a la eliminación de sus ramos inscritos.

#### **El procedimiento para matricularse será el siguiente:**

- Es condición necesaria para matricularse el haber tomado ramos.
- La matrícula deberá ser **pagada al contado**.
- Para el pago del arancel, el apoderado podrá optar por pagar al contado (cheque al día, efectivo o vale vista) con un descuento del **3%** (el descuento se mantiene hasta el **jueves 24 de enero de 2013**), o pagar en 10 mensualidades iguales en Unidades de Fomento, desde marzo a diciembre de 2013.
- Si se optase por el pago en cuotas (pago directo en el banco, cargo en tarjeta de crédito, cargo en cuenta corriente bancaria o vía web), se deberá traer el pagaré firmado, el cual deberá bajar durante el Proceso de Toma de Ramos, desde la página Web de la Universidad ([www.uandes.cl](http://www.uandes.cl)), incluyendo además una fotocopia del carné de identidad del aceptante, por ambos lados.
- Los alumnos que se matriculen con posterioridad a los días mencionados (**viernes 21 de diciembre de 2012 y viernes 4 de enero de 2013**) tendrán un recargo del 10% en el valor de la matrícula.

**De existir deudas pendientes por arancel u otro concepto, el alumno deberá regularizar previamente su situación en el Departamento de Matrículas.**

## **2. PAGO DEL ARANCEL EN CUOTAS**

### **Fechas, lugares y formas de pago**

- La fecha de vencimiento de las cuotas será el día 15 de cada mes o el día siguiente hábil bancario.
- Para su conocimiento, se encuentran habilitadas 4 formas de pago en cuotas:
  - 1) Cuponera: Las cuotas se deberán cancelar en cualquier sucursal del Banco Santander. Informamos que se encuentra habilitada en la Universidad una caja auxiliar de este Banco.
  - 2) Vía Web: Los pagos de aranceles, podrán ser canceladas a través de la página web de la Universidad ([www.uandes.cl](http://www.uandes.cl)), siempre y cuando el apoderado sea cuentacorrentistas del Banco Santander; o a través de [www.servipag.com](http://www.servipag.com)
  - 3) Pago automático con tarjeta crédito (PAT): Deberá suscribir el mandato de cargo a tarjeta de crédito que se adjunta con esta guía. Este queda sujeto a voluntad del apoderado y es de renovación automática una vez firmado.
  - 4) Pago automático con cuenta corriente bancaria (PAC)<sup>1</sup>: Deberá suscribir el mandato de cargo a cuenta corriente que se adjunta con esta guía. Este queda sujeto a voluntad del apoderado y es de renovación automática una vez firmado.

---

<sup>1</sup> La modalidad opera en los siguientes bancos: Banco de Crédito e Inversiones, Banco Itaú (Ex Bank Boston), Banco Bice, Banco Santander, Banco Security, Banco del Desarrollo, Scotiabank, Banco de Chile, BBVA, Banco Estado, Banco Corpbanca, Citibank.

### **3. CRÉDITO CORFO PARA ESTUDIOS DE PREGRADO**

#### **A. Características Generales**

- Cubre matrícula y arancel del año que se va a cursar, más un margen adicional de hasta un 20% para otros gastos, hasta un monto máximo anual de UF 250 con recursos CORFO, o más con recursos de la institución bancaria.
- Otorga un plazo de amortización que va desde los cinco años hasta los 10 años, en los que se pagan los intereses y el capital del crédito.
- Los alumnos de último año pueden acceder al crédito directamente presentando un aval calificado.
- La tasa anual de interés será la fijada por el Banco para créditos de pregrado.
- Las postulaciones pueden realizarse en cualquier época del año. Su aprobación demora 10 días hábiles aproximadamente desde su solicitud y recepción de todos los antecedentes.
- Este crédito se aplica desde el primer año.

#### **B. Subsidio de la Universidad de los Andes**

- La Universidad subsidiará parcialmente el interés cobrado por el Banco, mediante el reembolso de 3 puntos porcentuales. La devolución será efectuada durante el período de gracia y sólo mientras el beneficiario del crédito sea alumno de la Universidad. El reembolso deberá ser solicitado a más tardar 180 días después de efectuado el pago, y siempre que el alumno no estuviere moroso.

#### **C. Requisitos para optar al Crédito de Pregrado CORFO:**

- Ser chileno.
- Cumplir los requisitos de informes comerciales que solicite la institución bancaria.
- Tener un ingreso familiar bruto mensual (presentando declaración jurada ante notario) mayor que UF 15.
- Certificado para optar al crédito CORFO, otorgado por la Universidad. Este se puede bajar de la página web de la Universidad ([www.uandes.cl/cuponeras](http://www.uandes.cl/cuponeras)).
- Presentar un aval calificado.

Santiago, diciembre de 2012.